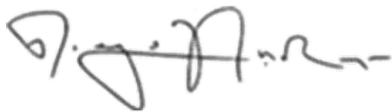


	CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO FINALIZACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN	Código: F-GC-09-02
		Versión: 02
		Fecha: 15/11/2024

En mi calidad de supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión No. 107 de 2024, suscrito entre el Ministerio de Justicia y del Derecho con **Antonio José Pinzón Laverde** identificado con cédula de ciudadanía No. 1072648941, de la dependencia **Dirección de Política Criminal y Penitenciaria**, certifico que:

1. Realizó la entrega de los documentos en medio físico o magnético de la información o documentos producidos con ocasión de la ejecución del contrato.
2. Efectuó la entrega del carné que lo acreditaba como contratista del Ministerio de Justicia y del Derecho. Si ☒ No aplica ☐
3. No tiene bajo su responsabilidad documentos cargados en el Gestor Documental o préstamo de expedientes documentales, aportando el respectivo correo que lo certifica de gestión.documental@minjusticia.gov.co
4. Efectuó la entrega de la tarjeta de acceso de la entidad al Grupo de Gestión Administrativa, aportando el respectivo correo que lo certifica.
5. Cuenta con el Número de caso No. 49352 registrado a través de la Mesa de ayuda, para la desactivación de la cuenta de correo electrónico, cuenta de usuario de red, y servicios asociados (SGDEA, Aranda, Intranet, Acceso VPN, entre otros) y administradores de los sistemas de Información.

Por consiguiente, se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá D.C., a los 30 del mes diciembre de 2024.



Diego Mauricio Olarte Rincón
Director Técnico de Política Criminal y Penitenciaria



RE: Paz y Salvo - Antonio Pinzón

Desde Gestión Documental <gestion.documental@minjusticia.gov.co>

Fecha Jue 05/12/2024 7:00

Para ANTONIO JOSE PINZON LAVERDE <antonio.pinzon@minjusticia.gov.co>

PAZ Y SALVO GESTIÓN DOCUMENTAL

El Grupo de Gestión Documental informa que, una vez verificado el estado de préstamo de expedientes documentales y el Gestor Documental de la entidad, el señor **Antonio José Pinzón Laverde** identificado con cédula de ciudadanía N° 1072648941, **se encuentra al día en la entrega de préstamo de los expedientes documentales y no tiene trámites pendientes por gestionar en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos -SGDEA.**

Cordialmente,



Grupo de Gestión Documental
gestion.documental@minjusticia.gov.co
Teléfono: 018000911170
Carrera 13 No. 52 -95
Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

De: ANTONIO JOSE PINZON LAVERDE <antonio.pinzon@minjusticia.gov.co>

Enviado: martes, 3 de diciembre de 2024 3:00 p. m.

Para: Gestión Documental <gestion.documental@minjusticia.gov.co>

Asunto: Paz y Salvo - Antonio Pinzón

Buenas tardes,

Amablemente solicito paz y Salvo a nombre de Antonio José Pinzón Laverde, cc 1072648941.